

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20234000059911



Bogotá D.C., 2023-05-05
SGC-400

Correo electrónico

Señores:

POLICÍA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Avenida Caracas # 6 - 05 1 Piso

mebog.ateci-pqr@policia.gov.co ; lineadirecta@policia.gov.co

Tel: (+60 1) 552 1177

Ciudad

REFERENCIA: SDQS Bogotá te escucha N° 2164032023

ASUNTO: Traslado de petición ciudadana N° 2164032023

Cordial saludo, atendiendo la petición enunciada en la referencia, se da traslado por competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, mediante el cual ciudadano identificado **ANÓNIMO**, manifiesta lo siguiente:

"ENTIDADES: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO. PERSONERIA DE BOGOTA. REFERENCIA: INVASION A ESPACIOS PUBLICOS, NO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS. COMO CIUDADANO Y RESIDENTE DE LA URBANIZACION LA ISABELA I ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, VEO CON PREOCUPACION LAS MALAS PRACTICAS DE INVASION A ESPACIO PUBLICO CON COMPLACENCIA DE LAS AUTORIDADES POLICIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD (CAI VILLA LUZ, ALCALDIA LOCAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y DADEP). • EN LA BAHIA NORTE DE LA URBANIZACION (CALLE 65 BIS 85 - 07), SE UBICA EN EL ESPACIO PUBLICO UN PARQUEADERO ILEGAL QUE SE VOLVIO UNA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, YA QUE UN TERCERO EXPLOTA EL ESPACIO PUBLICO Y AMENAZA CON ARMA DE FUEGO A LAS RESIDENTES INCONFORMES POR EL MAL ACTUAR DE ESTA PERSONA, SE TOMO LA MAYORIA DE LAS VIAS SECUNDARIAS DE LA URBANIZACION EN COMPLACENCIA DE LAS AUTORIDADES. LAS AUTORIDADES LOCALES Y DISTRITALES TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACION, PERO NUNCA HACEN BRINDAN SOLUCION A DICHA PROBLEMÁTICA. LAS ANTERIORES PROBLEMÁTICAS SE PRESENTAN HACEN AÑOS EN LOS SITIOS DESCRITOS, CON DIFERENTES RADICADOS A CADA ENTIDAD DISTRITAL CON RESPUESTAS AMBIGUAS SIN DAR SOLUCION, QUERELLAS A PERSONAS QUE INFRINGEN LAS NORMAS, MESAS DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES COMPETENTES SIN SOLUCION; POR LO ANTERIOR, SE ENVIA COPIA A



*LOS ORGANOS DE CONTROL PARA HACER VIGILANCIA DEL TRAMITE
PERTINENTE Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES Y FUNCIONARIOS"*

Lo anterior, con el fin de que se le brinde al peticionario la respuesta de fondo para el caso en mención.

Atentamente

DIANA MARÍA CAMARGO PULIDO
Subdirectora de Gestión Corporativa

Anexos: Cuatro (4) folios SDQS 2164032023
Copia Publicación- **ANÓNIMOS**

Proyecto: Olga Lucia Mesa Moreno – Ayudante Atención a la Ciudadanía – Cód. 400.130
Revisó: Paula Alejandra Martínez Calderón -Profesional Universitario Cód. 219 Grad18 SGC
Código de archivo: 400.130



Rol FUNCIONARIO ÁREA

REGISTRO DE PETICIÓN 2164032023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

Peligro Inminente

ENTIDADES:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.
PERSONERIA DE BOGOTA.

REFERENCIA: INVASION A ESPACIOS PUBLICOS, NO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

COMO CIUDADANO Y RESIDENTE DE LA URBANIZACION LA ISABELA I ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, VEO CON PREOCUPACION LAS MALAS PRACTICAS DE INVASION A ESPACIO PUBLICO CON COMPLACENCIA DE LAS AUTORIDADES POLICIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD (CAI VILLA LUZ, ALCALDIA LOCAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y DADEP).

- EN LA BAHIA NORTE DE LA URBANIZACION (CALLE 65 BIS 85 - 07), SE UBICA EN EL ESPACIO PUBLICO UN PARQUEADERO ILEGAL QUE SE VOLVIO UNA PROBLEMATA DE SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, YA QUE UN TERCERO EXPLOTA EL ESPACIO PUBLICO Y AMENAZA CON ARMA DE FUEGO A LAS RESIDENTES INCONFORMES POR EL MAL ACTUAR DE ESTA PERSONA, SE TOMO LA MAYORIA DE LAS VIAS SECUNDARIAS DE LA URBANIZACION EN COMPLACENCIA DE LAS AUTORIDADES. LAS AUTORIDADES LOCALES Y DISTRITALES TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACION, PERO NUNCA HACEN BRINDAN SOLUCION A DICHA PROBLEMATA.

LAS ANTERIORES PROBLEMATICAS SE PRESENTAN HACEN AÑOS EN LOS SITIOS DESCRITOS, CON DIFERENTES RADICADOS A CADA ENTIDAD DISTRITAL CON RESPUESTAS AMBIGUAS SIN DAR SOLUCION, QUERELLAS A PERSONAS QUE INFRINGEN LAS NORMAS, MESAS DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES COMPETENTES SIN SOLUCION; POR LO ANTERIOR, SE ENVIA COPIA A LOS ORGANOS DE CONTROL PARA HACER VIGILANCIA DEL TRAMITE PERTINENTE Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES Y FUNCIONARIOS.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave

Tema *

ESPACIO PUBLICO

Entidad Destino ⓘ *

DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2023-05-05

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

Barrio

Estrato

Código Postal

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

[Agregar Nota](#)[Hoja de Ruta](#)[Cancelar](#)[Preguntas Frecuentes...](#)

Versión: 2.0.1.1 - es

Traslado de petición ciudadana

Correspondencia Oficial <correspondenciaoficial@dadep.gov.co>

Lun 8/05/2023 8:17

Para: MEBOG ATECI-PQR <mebog.ateci-pqr@policia.gov.co>;lineadirecta <lineadirecta@policia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (894 KB)

20234000059911.pdf; 2164032023.pdf;

Buenos días, adjunto envío Traslado de petición ciudadana N° 2164032023, cordial saludo.



Correspondencia Oficial

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

correspondenciaoficial@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

